

Este mes, el plazo para solicitudes de nuevos partidos

OTILIA CARVAJAL

nacion@eluniversal.com.mx

Hasta el 31 de enero, el Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene abierta la recepción de documentación de las organizaciones que desean convertirse en partidos políticos.

En esa fecha límite, las organizaciones podrán entregar su notificación de intención para iniciar el procedimiento.

El proceso para convertirse en una nueva fuerza política no es nada sencillo. Una vez que el instituto determine la procedencia de la solicitud, podrán iniciar con la afiliación, que según el acuerdo deberán reunir al menos 256 mil 030 afiliados, que corresponde a 0.26% del padrón electoral de la elección federal anterior.

También deberán realizar 20 asambleas estatales con al menos 3 mil asistentes; o bien, 200 asambleas distritales con 300 asistentes cada una.

Las asociaciones y organizaciones tendrán hasta febrero de 2026 para concluir con las asambleas y los afiliados, es decir, poco más de un año.

Las organizaciones que logren constituirse como partidos podrán competir en las elecciones intermedias de 2027, donde se renovará la integración de la Cámara de Diputados.

Los interesados

La primera organización en levantar la mano para buscar ser un nuevo partido es el Frente Cívico Nacional, integrado por Guadalupe Acosta Naranjo, Emilio Álvarez Icaza, Edmundo Jacobo, entre otras figuras.

El Frente Cívico prevé entregar su solicitud el próximo 22 de enero, según adelantó Acosta Naranjo en una entrevista.

La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez también ha expresado su intención de constituir un partido, aunque no ha dado más detalles.

Otros interesados serían grupos del PRD, que perdió su registro en la elección de 2024, así como facciones de Encuentro Social (PES), que también perdió el registro en dos ocasiones.

Otro más serían agrupaciones y organizaciones de perfil conservador y antia-borto que llevarían al productor cinematográfico Eduardo Verástegui, quien incluso intentó postularse como candidato independiente a la Presidencia de la República, pero no cumplió con los requisitos marcados por la ley. ●

256,030

AFILIADOS

deben tener las organizaciones que buscan ser una nueva fuerza política.

3,000

ASISTENTES

deben estar en las asambleas estatales que se realicen.



La fecha límite para que el INE reciba documentos de organizaciones es el 31 de enero.

Comienza el proceso para obtener registro de partido político; van 13, señala INE

FABIOLA MARTÍNEZ

En el inicio del proceso para otorgar registro a nuevos partidos políticos nacionales, 13 grupos manifestaron al Instituto Nacional Electoral (INE) su intención de alcanzar ese objetivo.

Todavía no se inscriben las organizaciones con mayor actividad mediática que constituyeron la oposición en la elección presidencial del año pasado, y tampoco la ex candidata Xóchitl Gálvez, que anunció este mismo plan.

El trámite está en su primera etapa; el registro comenzó el pasado 8 de enero y vence a finales de este mes.

Perfil conservador

En la lista de solicitantes se encuentran organizaciones aparentemente de perfil conservador como México Republicano AC, sobre el cual incluso se pronunció —a pregunta expresa— la presidenta Claudia Sheinbaum. La mandataria señaló que todos tienen derecho a inscribirse, aunque no auguró éxito a los grupos identificados con ese perfil.

En la lista de los primeros dos días de registro se encuentran organizaciones cuyos promotores ya

participaron en procesos anteriores y en la formación de partidos que sólo contendieron una vez y perdieron el registro al no alcanzar al menos 3 por ciento del total de la votación emitida.

Los primeros en inscribirse, el 8 de enero, fueron Transformación que Fortalece a México, Piso Parejo pal Pueblo Mexicano, Voz y Fuerza Indígena de México, Comité Promotor del Partido Liberal de México, Construyendo Sociedades de Paz, Juntos por un México Estratégico y Asociación Nacionalista de México.

Un día después se anotaron México Tiene Vida y Por México y para México Gente Nueva.

El 10 de enero se inscribieron cuatro más: Evolución Democrática, México Republicano, Agrupación Política Nacional Nuevo Espacio y Somos Federalistas.

En el proceso anterior (2019-2020) hubo 106 inscritos en esta primera etapa, de las que resultaron procedentes 89, pero al final sólo siete cumplieron con los requisitos de afiliación. Tres obtuvieron el registro.

Entre los requisitos destaca realizar 20 asambleas en por lo menos igual número de entidades o 200 distritales. En las primeras deben participar al menos 3 mil afiliados o 300 por cada uno de los distritos.